

POR EL ANUNCIO DE BAJAS TEMPERATURAS EN LA ZONA

# Ponen foco sobre las **personas en situación de calle** ante la llegada del invierno

**El Ministerio de Desarrollo Social cuenta con una serie de medidas tendientes a prestarles atención como el Programa Noche Digna, que incluye una serie de prestaciones como albergues, y acciones, como rutas sociales y médicas, además de residencia familiar.**

ÓSCAR ROSALES CID  
Región de Coquimbo

Un trabajo que se realiza durante todo el año, pero que se intensifica en invierno, es que el realiza el Ministerio de Desarrollo Social con las personas en situación de calle, que son las que más sufren cuando bajan las temperaturas o llegan las precipitaciones.

Por lo anterior, se mantiene vigente el programa Noche Digna, que involucra una serie de intervenciones en favor de estas personas.

El mencionado programa, junto a otros que se aplican durante el año, propenden medidas destinadas a brindar protección en distintos momentos del ciclo vital, promoviendo la movilidad e integración social para personas en situación de calle.

De esta forma, según explicaron desde dicha repartición pública, se



*El seremi de Desarrollo Social, Celso López, visita la residencia familiar de Ovalle, que acoge a personas en situación de calle.*

CEDIDA

busca dar protección a estas personas, principalmente en la época de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir deterioros graves en su salud, buscando mejorar las condiciones en que pernoctan, viven y alimentan. Para ello, este programa ofrece distintos tipos de servicios mediante los denominados "dispositivos", los cuales proporcionan una serie de prestaciones dirigidas a las personas en situación de calle para la satisfacción de sus necesidades de alimentación, higiene, abrigo y que son ejecutados por instituciones públicas y privadas sin fines de lucro.

En ese sentido, el programa tiene dos componentes: el Plan Protege Calle y los Centros Temporales para la Superación.

De esta forma, para el invierno 2025,

el Ministerio de Desarrollo Social ha dispuesto la siguiente oferta en la Región de Coquimbo, a través del componente Plan Protege Calle: residencia familiar en Ovalle; albergue Protege en La Serena; Ruta Protege Coquimbo y el Centro de Acogida Territorial (Centro Temporal para la Superación) en Coquimbo.

Por ejemplo, el albergue Protege cuenta con una capacidad diaria de atención de hasta 20 personas en situación de calle, las 24 horas del día, y también cuenta con espacio para mujeres y/o familias.

También ofrece alojamiento transitorio a personas en situación de calle, preferentemente a adultos mayores que requieran cuidados leves de salud.

De acuerdo a lo sostenido por el seremi de Desarrollo Social, Celso

López, como gobierno tienen la misión de apoyar a quienes más lo necesitan, y las personas en situación de calle están presentan una alta vulnerabilidad. "Por eso, hemos dispuesto la implementación de diferentes dispositivos para resguardar la salud y la vida de quienes se encuentran en esta condición. Por medio del Plan Protege Calle estamos implementando dispositivos para hacer frente a las bajas temperaturas, como la Ruta Social y la Ruta Médica, que ofrece atención en los propios puntos donde pernoctan, así como también los albergues", señaló.

Asimismo, destacó la coordinación que existe con los municipios para implementar cupos de hospedaje, destinados a dar protección ante una eventualidad climática.